



Congreso de los Diputados

Nota aclaratoria en relación con las dudas planteadas mediante correo electrónico, por parte de empresas interesadas en el PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED WIFI Y DE LA ELECTRÓNICA DE LA RED GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En relación con las dudas planteadas por empresas interesadas en la licitación del procedimiento indicado, se aclara lo siguiente:

Duda 1:

En el PCA, cláusula 10, punto 8 "Uniones temporales de empresarios" se indica que "Respecto a la determinación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional de la unión temporal y a sus efectos, se acumularán las características acreditadas para cada uno de los integrantes de la misma." ¿Esta acumulación se restringe estrictamente a la solvencia?

O en relación a la cláusula 10, punto 13 "Certificaciones" donde indica "Acreditación de que se dispone de sistemas de gestión de la calidad y medioambiental, según las Normas UNE-EN ISO 9001 y 14001 o equivalentes, certificados por una Entidad reconocida por ENAC (Empresa Nacional de Acreditación) o entidad equivalente." ¿Se acumulan las certificaciones de las empresas integrantes de la UTE o cada compañía deberá aportar individualmente estas certificaciones?

Aclaración 1:

Si bien lo establecido en la cláusula 10.8 en relación con la acumulación de las características acreditadas para cada uno de los integrantes de la UTE, se restringe a la solvencia, en el caso de las Certificaciones exigidas en la cláusula 10.13 también se admite la acumulación de las certificaciones.

Duda 2:

¿Podrían por favor determinar cuál es el escalado de medida de los planos que nos han facilitado?

Aclaración 2:

Los planos proporcionados se elaboraron a partir de planos sin escala. Si necesitan el acceso a planos con escala para la elaboración de su oferta, se permitirá el acceso a los mismos en formato papel en las instalaciones del Congreso de los Diputados para la toma de los datos necesarios, mediante solicitud previa a través del conducto ya establecido en los pliegos. No se permitirá la realización de copias ni tampoco de fotografías.

Duda 3:



Congreso de los Diputados

Estamos encontrando discrepancias entre los planos facilitados por el Congreso y el estudio de la empresa Ingenia. ¿Podrían por favor decirnos sobre cual deberíamos hacer el estudio?

Aclaración 3:

Para poder contestar, es necesario que se puntualicen las discrepancias concretas a las que se refieren.

Duda 4:

En la información confidencial facilitada, se proporcionan planos por cada una de las plantas. ¿Nos pueden confirmar si los puntos rojos que se reflejan en cada plano se corresponden con puntos de acceso ya cableados? En caso afirmativo, habría una discrepancia en el edificio Palacio entre el número de puntos dibujados en los planos (aparecen 81 puntos de acceso) y el número indicado en el anexo de "Componentes de red" (figuran 75 puntos de acceso). ¿Podrían indicarnos cuál sería el dato correcto?

Aclaración 4:

Hay 81 puntos de acceso de los cuales 75 son de tipo a/b/g y 6 de tipo a/b/g/n.

Duda 5:

En los planos de las plantas de la información confidencial, las tomas de red identificadas como "Toma NUEVA", ¿son tomas que se deben instalar en el alcance del concurso o éstas ya están instaladas y cableadas?

Aclaración 5:

Las tomas de red identificadas como "Toma NUEVA" no existen actualmente y no forman parte del alcance del concurso.

Duda 6:

PPT, pág 5: Se indican unos requisitos mínimos de cobertura Wifi. Aunque también se indica que estos requisitos no aplican a garajes y sótano del edificio Palacio. ¿Se deben sustituir los puntos de acceso existentes en estas zonas o se eliminan quedando sin ninguna cobertura Wifi?

Aclaración 6:

Esas zonas han de tener cobertura WiFi, aunque no se exijan los requisitos mínimos expresados para el resto de las plantas. Su nivel de cobertura queda comprendido dentro de los criterios de valoración correspondientes (Cláusula 13ª del PCA)

Duda 7:

PPT, pág 5, último párrafo: ¿Los puntos de red del sistema Wifi actual tiene todos cableado de categoría 6? Si no lo fuesen necesitaríamos conocer cuántos tienen cableado de categorías 5 o inferior.



Congreso de los Diputados

Aclaración 7:

Sí, los puntos de red del sistema WiFi son de categoría 6.

Duda 8:

¿Debemos considerar en el alcance del concurso la instalación de nuevo cableado de fibra óptica si fuese necesario para cumplir las especificaciones planteadas? En caso afirmativo, necesitaríamos conocer la situación actual de fibras ocupadas y libres entre los distintos repartidores, así como su longitud y características.

Aclaración 8:

No. El único requisito mínimo sobre cableado de fibra es el expresado en el último párrafo del punto 3.3.1 del PPT. No afecta a las interconexiones de fibra entre repartidores.

Duda 9:

PPT, pág 4: El requisito de MU-MIMO 3x3:3 ¿debe aplicar en ambas bandas o es suficiente que lo cumpla en la banda 5GHz (802.11ac)?

Aclaración 9:

El requisito mínimo de MU-MIMO 3x3:3 sólo es aplicable a la banda de 5 GHz, aunque en los criterios de valoración se ponderarán las características de ambas bandas (2.4 y 5 GHz).

Duda 10:

PPT, pág 13, primer párrafo: ¿Pueden detallar lo que se requiere cuando se refieren a "interconexión e integración con el Sistema informático"? ¿Se trata de algún desarrollo en software no suministrado o se refiere a la configuración de las herramientas suministradas?

Aclaración 10:

El punto referido expresa que el sistema suministrado ha de ser plenamente interoperable con el resto del Sistema Informático del Congreso de los Diputados.

Duda 11:

En el punto 3.6.1 no se especifica si la instalación de la solución debe realizarse en horario laboral o fuera del mismo. ¿Podrían confirmarnos si hay algún requerimiento en este sentido?

Aclaración 11:

No

Duda 12:

¿Puede entenderse que solicitan que el sistema propuesto cuente con elementos de control de los puntos de acceso en cuanto a asignación dinámica de canales de radio, potencia de emisión



Congreso de los Diputados

y otros aspectos anexos, y que la gestión del sistema esté alojada en sendos equipos físicos en formato de montaje en bastidor de 19 y arquitectura redundante?

Aclaración 12:

Sí

Duda 13:

¿Es posible la reutilización de tomas y cableado existente en el Congreso?

Aclaración 13:

Sólo es posible la reutilización de las tomas y cableado de los puntos de acceso Wi-Fi preexistentes en el Congreso de los Diputados.

Duda 14:

Si es posible, ¿qué porcentaje estiman que podrá ser reutilizado?

Aclaración 14:

La totalidad de las tomas y cableado de los puntos de acceso Wi-Fi preexistentes es susceptible de ser reutilizada puesto que su cableado es CAT 6.

Madrid, 19 de octubre de 2017.

